

Comunicado



La Corporación Autónoma Regional de las Cuenca de los Ríos Negro y Nare – Cornare, informa a la opinión pública que:

El Santuario Antioquia, 14 de mayo de 2021. Debido a información suministrada por habitantes de algunas veredas del municipio de Rionegro, alertamos a la comunidad sobre el uso indebido del nombre de Cornare por parte de personas inescrupulosas que están ofreciendo pozos sépticos libres de mantenimiento, biodigestores, energía autosostenible y tecnología alemana supuestamente certificación de Cornare.

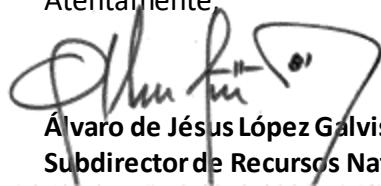


Desde la Corporación recalcamos que NO es de nuestra competencia certificar este tipo de productos. Por lo tanto, CORNARE NO CERTIFICA NI RECOMIENDA ningún tipo de sistema séptico. Los proyectos de saneamiento rural, cofinanciados por la corporación exigen el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos, establecidos en lineamientos corporativos y verificados por la interventoría.

Por esta razón, recomendamos a toda la ciudadanía abstenerse de realizar negociaciones con personas que utilizan el nombre de la Entidad para beneficio propio y los invitamos a seguir denunciando este tipo de situaciones al teléfono 5461616 y a través del correo electrónico cliente@cornare.gov.co.

Agradecemos su atención y difusión al respecto.

Atentamente,



Álvaro de Jesús López Galvis
Subdirector de Recursos Naturales
Cornare